

ANEJO

Lista de variedades comerciales de avena (avena -Sativa L., avena -Strigosa Schreb. y avena -Byzantina C. Koch.) inscritas en el Registro Provisional de Variedades Comerciales de Plantas del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero

Bambo.	PA-102 (Prodes).
Blacanieves.	Pané I.
Blenda.	Previsión.
Cartuja.	Roja de Argelia.
Haver-Condor.	Saia 4.
Moyencourt.	Saia 6.
Nina.	Sol II
PA-101 (Prodes).	Support.

9302

RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se aprueba la lista de variedades comerciales de algodón inscritas en el Registro Provisional de Variedades Comerciales de Plantas.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la Orden ministerial de 26 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), por la que se establece el Registro Provisional de Variedades Comerciales de Plantas, y vista la propuesta del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, Esta Dirección General tiene a bien disponer:

1.º Se aprueba la lista de variedades comerciales de algodón (*Gossypium Spp.*) que figura en el anejo a esta Resolución, en la que se incluyen las variedades comercializadas o cuya inscripción se solicitó antes del 6 de agosto de 1973 y que en ensayos efectuados han demostrado su valor agronómico.

2.º La lista de variedades comerciales de algodón, a que hace referencia el número anterior, tendrá carácter provisional con vigencia limitada hasta la fecha de publicación de las listas de variedades comerciales previstas en la Ley 11/1971, de 30 de marzo, de Semillas y Plantas de Vivero, y legislación complementaria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 27 de marzo de 1974.—El Director general, Fernando Abril.

Sr. Director del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero.

ANEJO

Lista de variedades comerciales de algodón (*Gossypium Spp.*) inscritas en el Registro Provisional de Variedades Comerciales de Plantas del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero

Acala 442.
Acala 53-1.
Colas 218, sra. Carolina Queen.
Colas 318.
Provena.
Stoneville 213.
Talavera 108-F.
183-F.

9303

RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se aprueba la lista de variedades comerciales de arroz inscritas en el Registro Provisional de Variedades Comerciales de Plantas.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la Orden ministerial de 26 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), por la que se establece el Registro Provisional de Variedades Comerciales de Plantas, y vista la propuesta del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, Esta Dirección General tiene a bien disponer:

1.º Se aprueba la lista de variedades comerciales de arroz (*Oryza Sativa L.*) que figura en el anejo a esta Resolución, en la que se incluyen las variedades comercializadas o cuya inscripción se solicitó antes del 6 de agosto de 1973 y que en ensayos efectuados han demostrado su valor agronómico.

2.º La lista de variedades comerciales de arroz, a que hace referencia el número anterior, tendrá carácter provisional con vigencia limitada hasta la fecha de publicación de las lis-

tas de variedades comerciales previstas en la Ley 11/1971, de 30 de marzo, de Semillas y Plantas de Vivero, y legislación complementaria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 27 de marzo de 1974.—El Director general, Fernando Abril.

Sr. Director del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero.

ANEJO

Lista de variedades comerciales de arroz (*Oryza Sativa L.*) inscritas en el Registro Provisional de Variedades Comerciales de Plantas del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero

Bahia.	Girona.
Balilla.	Italpatna.
Balilla x Sollana.	Liso.
Balstirsa AC.	Matusaska.
Bella Patna.	Nano x Sollana.
Blus Belle.	Pegonil.
Blus Bonnet.	Riba.
Bomba.	Ribello.
Bombón.	Ricardo Bersani.
Colina.	Sequial.
Delta.	Starbonnet.
Frances.	

9304

RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se aprueba la lista de variedades comerciales de girasol inscritas en el Registro Provisional de Variedades Comerciales de Plantas.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la Orden ministerial de 26 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto) por la que se establece el Registro Provisional de Variedades Comerciales de Plantas, y vista la propuesta del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, Esta Dirección General tiene a bien disponer:

1.º Se aprueba la lista de variedades comerciales de girasol (*Helianthus Annuus L.*) que figura en el anejo a esta Resolución, en la que se incluyen las variedades comercializadas o cuya inscripción se solicitó antes del 6 de agosto de 1973 y que en ensayos efectuados han demostrado su valor agronómico.

2.º La lista de variedades comerciales de girasol, a que hace referencia el número anterior, tendrá carácter provisional con vigencia limitada hasta la fecha de publicación de las listas de variedades comerciales previstas en la Ley 11/1971, de 30 de marzo, de Semillas y Plantas de Vivero, y legislación complementaria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 27 de marzo de 1974.—El Director general, Fernando Abril.

Sr. Director del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero.

ANEJO

Lista de variedades comerciales de girasol (*Helianthus Annuus L.*) inscritas en el Registro Provisional de Variedades Comerciales de Plantas del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero

Armavirski 9345.	Smena.
Issanka.	Vnfmk 6540.
Peredovick.	Vnfmk 6883.
Record.	

9305

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Almería por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de la finca denominada «Cortijo del Zarzalejo», sita en el término municipal de Fijana.

El día 20 de mayo de 1974, a las once horas, se procederá a levantar el acta previa a la ocupación de la finca denominada «Cortijo del Zarzalejo», sita en el término municipal de Fijana, provincia de Almería, propiedad de doña Antonia Rubia Martos, con domicilio en Benalúa de Guadix, provincia de Granada, afectada por Decreto de 22 de enero de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Almería, 26 de abril de 1974.—El representante de la Administración, Julio Acosta Gallardo.—3.822.